

El debate sobre la gobernanza y la transparencia del quehacer científico es muy actual y con muchas implicaciones sobre la legitimidad de la producción del conocimiento. En ese contexto, se pretende dar espacio a la expresión problematizada de diferentes posturas y sus respectivas bases normativas, que liberan o regulan éticamente el quehacer científico y las relaciones entre sus participantes, además de que demandan responsabilidad social de los sistemas de investigación, tecnología e innovación.

En la reflexión sobre la ética en El Colegio de la Frontera Sur, y en la academia en general, es de fundamental importancia tomar como base a los Derechos Humanos Universales (de primera, segunda y tercera generación), ya que sirven como marco normativo de la interacción humana. Para ampliar la perspectiva se recomienda el estudio de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en 2005.

También se requiere ubicar el quehacer científico en su contexto y su historia, ya que desde la salida a la luz de crímenes contra la humanidad justificados por el avance científico, se han impulsado las normas internacionales y nacionales de ética y de bioética en la investigación (como los experimentos nazis con prisioneros judíos en la segunda guerra mundial o la investigación sobre sífilis de la década de 1940 en Guatemala, donde se dejó correr el curso natural de la enfermedad con sus efectos en la calidad de vida de las personas, a pesar de que ya existía un tratamiento efectivo).

Requerimos incorporar el "análisis institucional" y la noción de "lo público" como referentes necesarios en la reflexión sobre el tema, ya que ubican a la ética y a los comités de ética para la investigación en garantes de derechos y no como una concesión benevolente. Además, El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) precisa dar cumplimiento de los compromisos y



principios signados por México, mediante la observancia y aplicación de las normas internacionales y nacionales en la materia.

En este número de Ecofronteras se han logrado compilar diversas contribuciones al actual debate sobre la ética en la investigación, la deontología en la dinámica intra e inter institucional y la idea de la responsabilidad social de la ciencia en México y en ECOSUR. Tres textos plantean los posibles dilemas éticos que enfrentamos en nuestras actividades institucionales, la importancia de conocer lo que es un comité de ética para la investigación y los elementos que lo sustentan. Dos textos más nos invitan a considerar las implicaciones éticas de nuestra forma de ser y estar en el trabajo, ya sea desde una ética de la omisión, o bien, de la denuncia, así como las implicaciones del papel formativo en las nuevas generaciones. Una última contribución se centra en la responsabilidad social de la ciencia, invitándonos a considerar los pros y los contras presentes

en ciertos temas de candente debate, como es el caso de los organismos transgénicos.

Esperamos que este número despierte interés en el tema, y alentamos a quienes nos leen a indagar, conocer, reconocer y reflexionar acerca de los diferentes debates en torno a la perspectiva que debería moldear la acción ética en la investigación; por ejemplo, doble estándar ético dependiendo de la situación de pobreza y vulnerabilidad vs. un solo estándar para países ricos y países pobres; razón instrumental vs. reflexividad en la función de los comités de ética, entre otros temas de actualidad. Tenemos la certeza de que podemos y debemos avanzar en la formación en la ética de la investigación, impulsando así la transparencia obligada en la generación de conocimientos.

Esperanza Tuñón Pablos, directora general de ECOSUR, y Rolando Tinoco Ojanguren, Sociedad, Cultura y Salud